



III.-ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE VALLADOLID

ÁREA DE URBANISMO Y VIVIENDA

En cumplimiento de lo dispuesto en el art. 28 del Decreto Legislativo 1/2015, de 12 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de Ley de Prevención Ambiental de Castilla y León, se someten a información pública los siguientes expedientes de licencia ambiental, incoados a petición de los interesados que se citan y para las actividades mencionadas, para que quienes se consideren afectados por dichas actividades puedan formular mediante instancia, las observaciones pertinentes, todo ello en el término de **diez días hábiles** a contar del siguiente al de publicación del presente anuncio.

Asimismo, se ordena la publicación en la sede electrónica de este Ayuntamiento (www.valladolid.gob.es/es/tablon-oficial/ayuntamiento-valladolid/anuncios-edictos), de los proyectos técnicos descriptivos correspondientes a las citadas actividades, a fin de que puedan ser consultados por los interesados. Igualmente, se les indica que podrán consultarlos de manera presencial, en horas de oficina en la Sección de Información Urbanística (C/ San Benito, nº 1, puerta 9). Todo ello en el precitado plazo de diez días hábiles.

Exp. 24/2026 L.A. – Licencia Ambiental para restaurante pizzería (epígrafe 6.4 de la LEPARCyL), en C/ Ferrari, nº 6, promovido por FULL STATION 25 S.L. (B75799486).

Exp. 25/2026 L.A. – Licencia Ambiental para Centro de entrenamiento personal, gimnasio (epígrafe 2.5 de la LEPARCyL), en Teresa Gil, nº 18, promovido por CO PAS CARE S.L. (B22676993).

Exp. 614/1939 BIS L.A. – Modificación Sustancial de Licencia Ambiental para caracterización de cocina existente en bar, en C/ Labradores, nº 34, promovido por R.C.L. (**0412**).

En Valladolid, a 22 de septiembre de 2026.- El Concejal Delegado del Área de Urbanismo y Vivienda.-
Fdo.: José Ignacio Zarandona Fernández.

